

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA
NIT: 900.038.862-1**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACION ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA NIT. 900.038.862-1**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACION ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA NIT. 900.038.862-1**, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACION ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA NIT. 900.038.862-1**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barranquilla a los 03 días del mes de Abril de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



PATRICIA DIAZ COCHERO
Directora Administrativa
Fundación Zona Franca de Barranquilla



ANGÉLICA RUIZ DELGADO
Revisor Fiscal
Mat. 136801-T